

CIRCULAR  079

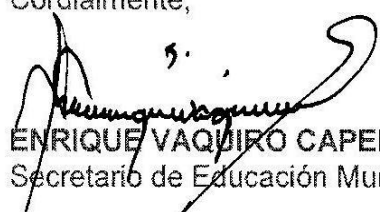
Ibagué, 17 de Abril de 2012

PARA: RECTORES Y COORDINADORES PROGRAMA PAE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPIO DE IBAGUE

ASUNTO: CUPOS ALIMENTACION ESCOLAR-PAE

Se les informa a los Rectores de las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué, que la relación de cupos del Programa de Alimentación Escolar PAE para cada Institución se realizó con corte 02 de Febrero del presente año, se hará una nueva distribución, con corte 20 de Abril, por tal motivo se les solicita tener a esta fecha toda la matrícula cargada en el SIMAT para poder dar cumplimiento con el programa y poder garantizar la alimentación a todos los niños niñas y adolescentes, conforme con la focalización requerida por lineamientos del ICBF.

Cordialmente,


ENRIQUE VAQUIRO CAPERA
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Nohora B

Elaboró Denise L.